

En puntos dotados de contadores telemedidos y por un plazo de 24 meses

Adif AV adjudica el suministro de energía eléctrica para la red ferroviaria por importe de 489 millones de euros

- El objetivo es asegurar que la totalidad del suministro eléctrico para el sistema ferroviario continúa realizándose con energías con certificado de garantía renovable y cumplir con los objetivos de sostenibilidad económica, medioambiental y social
- Esta medida se enmarca en el Plan de Lucha Contra el Cambio Climático 2018-2030 de Adif AV y Adif, que busca la descarbonización del sistema ferroviario mediante el mayor uso de las energías renovables, así como aumentar su contribución a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero
- Los puntos de suministro eléctrico han sido distribuidos en 21 lotes en función de criterios de proximidad geográfica y de explotación ferroviaria

25 FEBRERO 2021

El Consejo de Administración de Adif Alta Velocidad (Adif AV) ha aprobado la adjudicación del contrato de suministro de energía eléctrica 'verde' o con garantía de origen para un periodo de 24 meses, en puntos dotados de contadores supervisados a distancia, por un importe máximo de 489.528.177,36 euros (IVA incluido). El importe definitivo del suministro de energía dependerá de los consumos reales que se produzcan durante la duración del contrato. Los puntos de suministro eléctrico se han distribuido en 21 lotes en función de criterios de proximidad geográfica y de explotación ferroviaria, con la finalidad de minimizar los desvíos de consumo entre los puntos de suministro que conforman cada grupo y de homogeneizar los costes de mercado. De estos 21 lotes, un total de 18 han sido adjudicados a EDP Clientes, un lote a Endesa Energía, un lote a Gas Natural Comercializadora y otro lote a Factor Energía. Todos los lotes se han adjudicado según la oferta tipo 2: Precio indexado al mercado diario OMIE con posibilidad de cerrar periodos temporales a precio fijo en cualquier momento, con periodo mínimo de preaviso de 24 horas (años 2021/22). El consumo anual estimado durante el periodo 01/01/2021 a 31/12/2021 es de 3.157,6 GWh y durante el periodo 01/01/2022 a 31/12/2022 de 3.401,1 GWh. Adif AV, como uno de los principales consumidores en España del mercado de energía eléctrica de alta tensión, apoya la eficiencia global del mercado de la

Nota de prensa

energía española y la máxima rentabilidad social y ambiental del sistema ferroviario español. En este sentido, hay que señalar que Adif AV fue, en 2018, la primera entidad pública empresarial española en incorporar a sus licitaciones de suministro eléctrico criterios de abastecimiento de origen exclusivamente 'verde', de acuerdo con su política de máximo respeto social y ambiental. De acuerdo con el compromiso adquirido por Adif AV a través de su Plan de Lucha contra el Cambio Climático 2018-2030 en cuanto a reducir los gases de efecto invernadero y promover el uso de las energías renovables, la totalidad de la energía eléctrica suministrada será energía 'verde' o con garantía de origen (GdO). Con ello, Adif AV continua con su contribución a la descarbonización del sistema ferroviario, iniciada con el suministro de energía eléctrica con certificados GdO para los años 2019 y 2020. Adicionalmente, el sistema elegido para esta adjudicación se ajusta a diversos criterios de negociación del precio de la energía para lograr los mejores costes. El contrato incluye, además, cualquier punto de suministro que pueda ser necesario dar de alta para la correcta prestación del servicio ferroviario a lo largo de la vigencia del contrato. Del mismo modo, se contempla la posibilidad de prorrogar, de común acuerdo y en las mismas condiciones, el suministro de energía eléctrica otros 12 meses más para uno, varios o todos los lotes. Tres tipos de ofertas El contrato establecía que las ofertas presentadas para cada lote debían basarse en diferentes modalidades de obtención del precio final de la energía. En concreto, debían presentarse ofertas en tres modalidades: - Oferta Tipo 1: Precio fijo para la duración total del contrato (años 2021/22). - Oferta Tipo 2: Precio indexado al mercado diario OMIE con posibilidad de cerrar periodos temporales a precio fijo en cualquier momento, con periodo mínimo de preaviso de 24 horas (años 2021/22). - Oferta Tipo 3: Precio indexado a varios segmentos del mercado eléctrico. Se establece la posibilidad de cerrar el mercado diario OMIE durante periodos temporales en mercado de futuros, en cualquier momento, con periodo mínimo de preaviso (años 2021/22). Una vez recibido el conjunto de las ofertas para los diferentes lotes, Adif AV eligió la modalidad más ventajosa para el sistema ferroviario y, a partir de ese momento, negoció una mejora de las ofertas en dicha modalidad. En este contrato no se incluyen los costes de acceso a las redes de transporte y distribución, cuya gestión será íntegramente realizada por Adif AV con las compañías distribuidoras de cada punto de suministro.